



AYUDAS A DEPORTISTAS POR PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA O CAMPEONATOS INTERNACIONALES - 2025

Estas ayudas son exclusivas para participantes en Campeonatos de España o en Campeonatos Internacionales formando parte de la selección realizada por la RFHE, durante 2025. No se contempla para estas ayudas la participación en pruebas adicionales o complementarias a los propios Campeonatos de España (Copas, Critériums, Ligas, pruebas complementarias, etc.), ni tampoco los ganadores de competiciones que no sean específicamente Campeonatos de España.

Cada deportista participante en Campeonatos de España 2025, recibirá una ayuda equivalente al 50% de la inscripción en el Campeonato de que se trate; esta ayuda será como mínimo de 150€.

Se establece una bolsa de 1500€, que será distribuida proporcionalmente (con un máximo de 500€) a cada uno de los deportistas participantes en los Campeonatos Internacionales 2025 formando parte de la selección realizada por la RFHE.

Por cada medalla individual obtenida, en Campeonatos de España e Internacionales, ayuda de:

- 300€ por medalla de oro.
- 200€ por medalla de plata.
- 150€ por medalla de bronce.

Por cada medalla por equipos obtenida, se concederá una ayuda de 150€ a cada deportista.

Para solicitar estas ayudas, los interesados deberán solicitar a la RFHE, factura por el importe de la inscripción, en la que se indique el nombre del participante y el Campeonato en el que ha participado, y hacerla llegar a la FHRM (l.linares@fhmurcia.es) indicando:

- Nombre y apellidos del jinete/amazona participante.
- Nombre del caballo con el que se ha obtenido la medalla, en su caso.
- Campeonato a que corresponde, y prueba si procede.
- Número de cuenta corriente en donde hacer el ingreso.
- Titular de la cuenta corriente.

No se atenderán las solicitudes de ayudas, recibidas TRES meses después de finalizado el Campeonato correspondiente.

Murcia, 18 de febrero de 2024
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FHRM